

SOLICITUD DE UTILIZACION CAMIÓN-PLUMA

DATOS DEL SOLICITANTE	
AYUNTAMIENTO	
CORREO ELECTRONICO	
INFORMACION	
FINALIDAD DE USO	
FECHA DE USO	
RESPONSABLE	
TELEFONO RESPONSABLE	
INFORMACION ADICIONAL	

La presentación de este documento no implica la aceptación de la solicitud hasta que se reciba la confirmación de aceptación mediante documento firmado por los responsables comarcales a través de la sede electrónica.

El solicitante se compromete, en caso de ser aprobada su solicitud, a la aceptación de las siguientes cláusulas:

- El camión- pluma será utilizado exclusivamente por personal comarcal y para el desarrollo de trabajos para los cuales el Ayuntamiento no dispone de los medios necesarios.
- Se empleará específicamente para los trabajos indicados en la solicitud, no pudiendo ser utilizado para cualquier otro uso, excepto por indicación expresa de los servicios comarcales.
- La persona **responsable** indicada anteriormente será la encargada de coordinar con el personal comarcal los horarios de uso y localizaciones, debiéndose adaptar a la planificación del servicio comarcal.
- En el caso de uso del camión para transporte de material, la Comarca únicamente se hace responsable de que se mantengan las condiciones adecuadas del material durante el tiempo del transporte del material.